

mero y de las condiciones que se exigen para la obra de en se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de abril de 1962.—El Presidente.—1.981.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se hace público la admisión de proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado de esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente de cumplirse los diez, a la hora de las doce, previo anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

Alcantarilla, 9 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.109.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la celebración de subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación.

Se anuncia la celebración de subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación, en los términos siguientes:

1.º El tipo de licitación es de seiscientos tres mil novecientos treinta y ocho pesetas con veintiséis céntimos (603.938,26).

2.º El depósito provisional será de dieciocho mil ciento dieciocho pesetas con catorce céntimos (18.118,14).

3.º La fianza definitiva será de treinta y seis mil doscientas treinta y seis pesetas con veintinueve céntimos (36.236,29).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de seis meses.

5.º El presupuesto, planos, Memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o Estado) y de cuantas condiciones se exigen para la contratación por subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 2 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.398.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la celebración de subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano.

Se anuncia la celebración de subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano, en los términos siguientes:

1.º El tipo de licitación es de novecientos setenta y un mil quinientas noventa y siete pesetas con treinta y un céntimos (971.597,31).

2.º El depósito provisional será de veintinueve mil ciento cuarenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (29.147,91).

3.º La fianza definitiva será de cincuenta y ocho mil doscientas noventa y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (58.295,83).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de seis meses.

5.º El presupuesto, planos, Memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o Estado) y de cuantas condiciones se exigen para la contratación por subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 2 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.397.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Vilalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad.

Acordada por este Ayuntamiento la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Vilalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad, se hace público que la misma se llevará a cabo en esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, teniendo en cuenta que el plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presupuesto de contrata asciende a ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (885.624,84). El depósito provisional será de 26.568,74 pesetas, y la fianza definitiva, de 53.137,49 pesetas. El importe de todos los anuncios motivados por la subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en un sobre, cerrado y lacrado a su satisfacción.

El presupuesto, planos, Memoria, pliegos de condiciones y anuncio completo de subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento de Tarragona, durante hora hábil de oficina.

Todos los datos necesarios para poder tomar parte en esta subasta, así como el modelo de proposición, figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Tarragona correspondiente al día 5 del corriente mes.

Tarragona, 5 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.505.